



Expediente: 292/12

Carátula: VIZCARRA CARLOS ARIEL C/ SUASNABAR ANDREA FABIANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 29/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADA

900000000000 - VIZCARRA, CARLOS ARIEL-ACTOR

900000000000 - SUASNABAR, ANDREA FABIANA-DEMANDADO

900000000000 - NAVARRO, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 292/12



H20702617694

JUICIO: VIZCARRA CARLOS ARIEL c/ SUASNABAR ANDREA FABIANA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 292/12.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en fecha 27/06/2023 se comunicaron telefónicamente desde el Juzgado de Paz de Taco Ralo, a los fines de informar que por un error involuntario se ingresó el Oficio N° 753 a los presentes autos, cuando no corresponde a un juicio que tramite por ante este Juzgado y Secretaría. Secretaría. Concepción, 27 de junio de 2023.- JLT

Actuación firmada en fecha 28/06/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.